La enorme fortuna de los Milei con el curro de los subsidios al transporte por parte del Estado

Category: Javier Milei
escrito por Lázaro Llorens | 23/03/2024



Para su candidatura a diputado primero, y para presidente después, el actual Jefe de Estado argentino, Javier Gerardo Milei, se presentó ante la sociedad como un simple "***hijo de colectivero***" de clase media anti-sistema o anti-"*casta*". También como alguien totalmente distanciado de sus padres, **Norberto Horacio Milei** y **Alicia Luján Lucich**, a quienes llamó "*progenitores*", acusó de *"violencia física y psicológica*" "*torturas*" y de *"no compartir los valores éticos y morales de ninguno de los dos".* Una historia conmovedora y superadora propia de Netflix.

Sin embargo, **nada de esto es cierto**. Todo esto es una mágica narrativa electoral diseñada por el consultor y actual asesor **Santiago Caputo**, ex empleado de Durán Barba, *"el arquitecto"*

como lo llama Milei, para p**resentar ante la sociedad a un candidato cuya familia se hizo rica gracias al Estado**, proponiendo ideas de ultra derecha, luego de la fracasada gestión de Mauricio Macri como presidente.



Santiago Caputo, Karina Milei y Javier Milei

Como primer punto, Milei no es hijo de ningún colectivero. Es hijo de un empresario o "*empresaurio*" -para usar sus palabras- del transporte. Quien con la **empresa DOTA S.A.** se hizo rico y de la "casta", **gracias a los millonarios subsidios que recibe y recibió del Estado nacional desde el 2002 a la fecha.**

Ver [RIGI: "Régimen Incentivo Grandes Inversiones", el estatuto del saqueo de Milei]

Estos subsidios aún los sigue cobrando en exclusiva. Sólo el año pasado, para la zona del AMBA, donde **DOTA S.A. acapara el 70% del servicio**, **treparon a la impresionante suma de ¡416 mil millones de pesos**! según datos del Ministerio de Transporte de la Nación. Y la mitad de ellos fueron directos a los bolsillos

de la empresa de los Milei. La que además se quedó íntegramente con la recaudación por la venta de boletos.

Ver [Ley del petróleo de Milei, peor que la del dictador Onganía escrita por la CIA]

Fue justamente gracias a estas compensaciones del Estado que Milei tanto dice aborrecer, otorgados por los **funcionarios K Ricardo Jaime**, preso y condenado por corrupción; **Florencio Randazzo**, su actual aliado político; y **el macrista Guillermo Dietrich**; como la familia Milei pasó de ser simples empresarios del transporte, a tener empresas agropecuarias, financieras, inmobiliarias, químicas, etc. Con la apertura incluso en Miami, como corresponde a la "*casta*", de tres compañías offshore con departamentos de casi un millón de dólares.



ALKANOR INVESTMENTS LLC

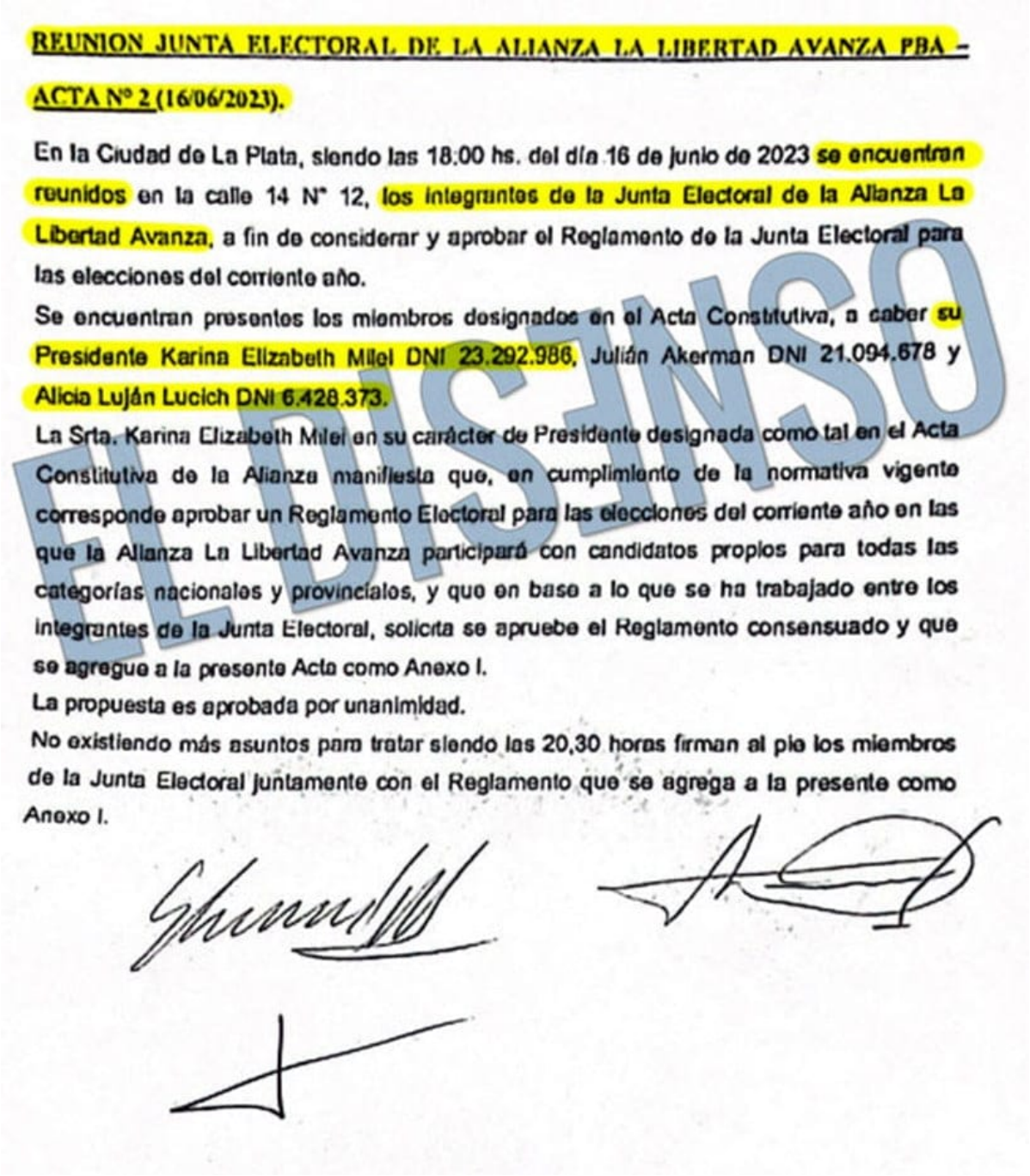
Numero de compañia	L19000237951
Estado	Inactivo
Fecha de incorporación	20 de septiembre de 2019 (hace más de 4 años)
Tipo de compañía	Responsabilidad limitada de Florida
Jurisdicción	Florida (Estados Unidos)
Directores / Funcionarios In...	ALICIA LUCICH
	ALKARY INVESTMENTS LLC , agente
	KARINA E MILEI
	NORBERTO H MILEI
	VIRGINIA Y PINAT
Página de registro	https://search.sunbiz.org/Inquiry/Cor...

Fuente División de Corporaciones del Departamento de Estado de Florida , https://search.sunbiz.org/Inquiry/Cor... , 10 de enero de 2024

Alkanor Investments LLC, una de las tres offshore de los Milei en Miami, fuente: Opencorporates.

Para tapar todo esto, no mostrarse como un hijo de la "*casta*" como Macri, empatizar con el electorado, y a la vez proteger a su familia, Milei, asesorado por Caputo, inventó la pelea con sus "*progenitores*". Pelea que no es tal. Dado que su madre

“*amoral*” y “*maltratadora*”, **Alicia Lucich**, además de presenciar su acto de asunción junto a Karina, acompañarlos en sus viajes de estudio, comprarles departamentos, casas y autos, según informó el portal El Disenso, durante las campañas pasadas i**ntegró la estratégica Junta Electoral de La Libertad Avanza en la Provincia de Buenos Aires** junto con su hija Karina.



REUNION JUNTA ELECTORAL DE LA ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA PBA –

ACTA Nº 2 (16/06/2023).

En la Ciudad de La Plata, siendo las 18:00 hs. del día 16 de junio de 2023 se encuentran reunidos en la calle 14 N° 12, los integrantes de la Junta Electoral de la Alianza La Libertad Avanza, a fin de considerar y aprobar el Reglamento de la Junta Electoral para las elecciones del corriente año.

Se encuentran presentes los miembros designados en el Acta Constitutiva, a saber su Presidente Karina Elizabeth Milei DNI 23.292.986, Julián Akerman DNI 21.094.678 y Alicia Luján Lucich DNI 6.428.373.

La Srta. Karina Elizabeth Milei en su carácter de Presidente designada como tal en el Acta Constitutiva de la Alianza manifiesta que, en cumplimiento de la normativa vigente corresponde aprobar un Reglamento Electoral para las elecciones del corriente año en las que la Alianza La Libertad Avanza participará con candidatos propios para todas las categorías nacionales y provinciales, y que en base a lo que se ha trabajado entre los integrantes de la Junta Electoral, solicita se apruebe el Reglamento consensuado y que se agregue a la presente Acta como Anexo I.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

No existiendo más asuntos para tratar siendo las 20,30 horas firman al pie los miembros de la Junta Electoral juntamente con el Reglamento que se agrega a la presente como Anexo I.

EL DISENSO

Acta Junta Electoral La LIbertad Avanza Provincia de Buenos Aires

DOTA SA, ¿la IECSA de los MILEI?

Cuando asumió **Macri** la presidencia a fines del 2015, eran tantos los vínculos de sus empresas, su familia y amigos con el Estado, que cada paso que daba se pisaba un callo. Y se complicaba aún más cada vez que quería llevar adelante su proyecto de ajuste económico. Dado que él había sido un empresario prebendario de la llamada "casta" que toda su vida vivió de lo público. **¿A quién le podía vender el pescado del ajuste?**

Para disimular eso y rodearse de un aurea de supuesta honestidad, la usó a Lilita Carrió, a quien logró incorporar a Cambiemos vaya a saber con qué promesas o *"efectividades conducentes"*. No obstante que esta poco antes había declarado que su límite era Macri.

Ver Video: Mauricio Macri en 1990 confesó integrar la patria contratista, «asociación de la burocracia con algunas empresas»

En el relato electoral de Milei, **el "*arquitecto*" Caputo, pichón de Duran Barba,** se encargó inteligentemente de tapar estas relaciones empresariales de la familia Milei con el Estado, presentándose como un simple hijo de "*colectivero*". Algo que está lejos de ser la verdad.

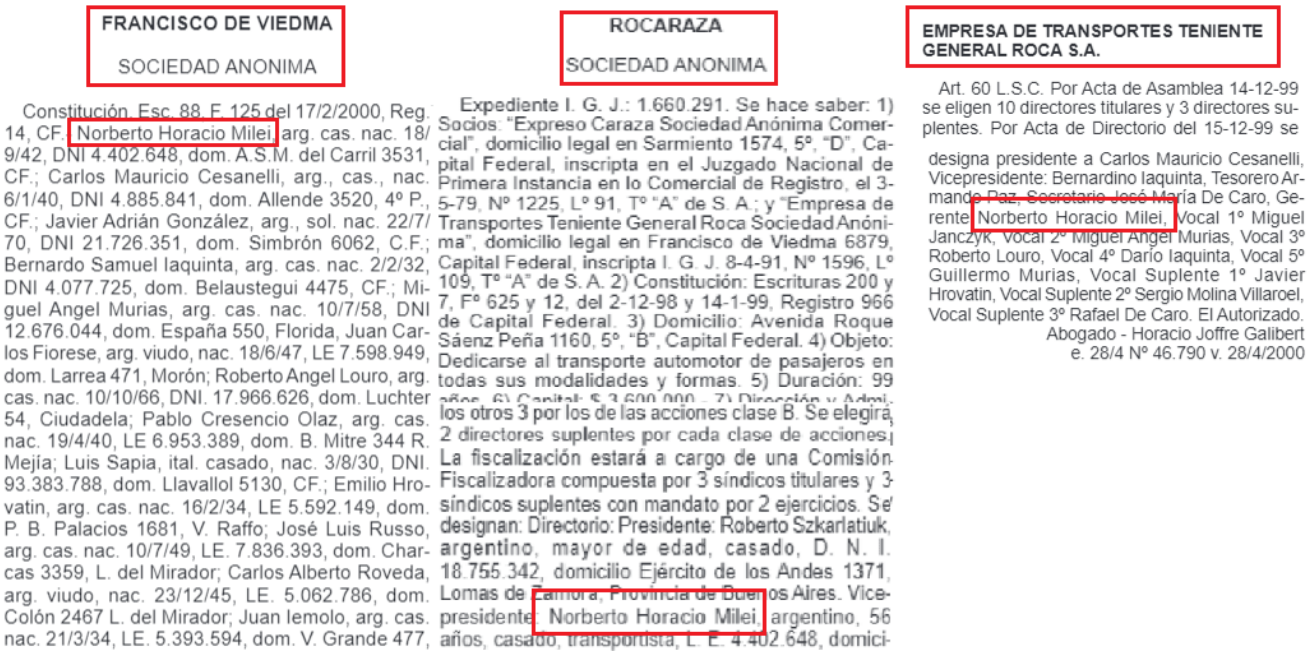


Norberto Milei y su esposa Alicia Lucich con Javier y Karina

En realidad, Milei padre, apodado *“Beto”*, un tipo rudo que sabía andar siempre con el “palo gomero” en la mano, para probar la presión de los neumáticos y otras cosas, fue chofer en su juventud. Luego se transformó en un “*empresaurio*” del transporte de colectivos públicos del AMBA.

Negocio que **Diego Cabot**, el periodista de La Nación, autor de la polémica investigaciones de *“Los Cuadernos”,* y que nada tiene de “*zurdo*”, lo clasificó en una nota del 2013 como ***“El mejor negocio de Argentina”*** con subsidios para **DOTA S.A. de 14 mil dólares por colectivo por mes**, más la recaudación que quedaba íntegramente para la empresa, créditos blandos, etc. Una verdadera fiesta.

Comenzó como chofer de la línea 21 **Teniente General Roca S.A.** Empresa que maneja también la línea 108. A fines de los 90, durante el menemismo, cuando aún no existían los subsidios, siendo colectivero, la compró. Luego en el 2000 adquirió **Rocaraza S.A.**, que explota las líneas 31 y 146. Y finalmente, ese mismo año, creó la financiera **Francisco de Viedma S.A**. Hoy tres empresas integrantes del poderoso grupo **DOTA S.A** controlante del 67% del total del servicio que se presta en el AMBA.



FRANCISCO DE VIEDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 88. F. 125 del 17/2/2000, Reg. 14, CF.; Norberto Horacio Milei, arg. cas. nac. 18/9/42, DNI 4.402.648, dom. A.S.M. del Carril 3531, CF.; Carlos Mauricio Cesanelli, arg., cas., nac. 6/1/40, DNI 4.885.841, dom. Allende 3520, 4º P., CF.; Javier Adrián González, arg., sol. nac. 22/7/70, DNI 21.726.351, dom. Simbrón 6062, C.F.; Bernardo Samuel Iaquinta, arg. cas. nac. 2/2/32, DNI 4.077.725, dom. Belaustegui 4475, CF.; Miguel Angel Murias, arg. cas. nac. 10/7/58, DNI 12.676.044, dom. España 550, Florida, Juan Carlos Fiorese, arg. viudo, nac. 18/6/47, LE 7.598.949, dom. Larrea 471, Morón; Roberto Angel Louro, arg. cas. nac. 10/10/66, DNI. 17.966.626, dom. Luchter 54, Ciudadela; Pablo Cresencio Olaz, arg. cas. nac. 19/4/40, LE 6.953.389, dom. B. Mitre 344 R. Mejía; Luis Sapia, ital. casado, nac. 3/8/30, DNI. 93.383.788, dom. Llavallol 5130, CF.; Emilio Hrovatin, arg. cas. nac. 16/2/34, LE 5.592.149, dom. P. B. Palacios 1681, V. Raffo; José Luis Russo, arg. cas. nac. 10/7/49, LE. 7.836.393, dom. Charcas 3359, L. del Mirador; Carlos Alberto Roveda, arg. viudo, nac. 23/12/45, LE. 5.062.786, dom. Colón 2467 L. del Mirador; Juan Iemolo, arg. cas. nac. 21/3/34, LE. 5.393.594, dom. V. Grande 477,

ROCARAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J.: 1.660.291. Se hace saber: 1) Socios: "Expreso Caraza Sociedad Anónima Comercial", domicilio legal en Sarmiento 1574, 5º, "D", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 3-5-79, Nº 1225, Lº 91, Tº "A" de S. A.; y "Empresa de Transportes Teniente General Roca Sociedad Anónima", domicilio legal en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, inscripta I. G. J. 8-4-91, Nº 1596, Lº 109, Tº "A" de S. A. 2) Constitución: Escrituras 200 y 7, Fº 625 y 12, del 2-12-98 y 14-1-99, Registro 966 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1160, 5º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse al transporte automotor de pasajeros en todas sus modalidades y formas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 3.600.000. 7) Dirección y Admi- los otros 3 por los de las acciones clase B. Se elegirá 2 directores suplentes por cada clase de acciones. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por 2 ejercicios. Se designan: Directorio: Presidente: Roberto Szkarlatiuk, argentino, mayor de edad, casado, D. N. I. 18.755.342, domicilio Ejército de los Andes 1371, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Norberto Horacio Milei, argentino, 56 años, casado, transportista, L. E. 4.402.648, domici-

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea 14-12-99 se eligen 10 directores titulares y 3 directores suplentes. Por Acta de Directorio del 15-12-99 se

designa presidente a Carlos Mauricio Cesanelli, Vicepresidente: Bernardino Iaquinta, Tesorero Armando Paz, Secretario José María De Caro, Gerente: Norberto Horacio Milei, Vocal 1º Miguel Janczyk, Vocal 2º Miguel Angel Murias, Vocal 3º Roberto Louro, Vocal 4º Darío Iaquinta, Vocal 5º Guillermo Murias, Vocal Suplente 1º Javier Hrovatin, Vocal Suplente 2º Sergio Molina Villaroel, Vocal Suplente 3º Rafael De Caro. El Autorizado. Abogado - Horacio Joffre Galibert e. 28/4 Nº 46.790 v. 28/4/2000

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina

El crecimiento exponencial de "Beto" Milei comenzó a partir del 2002, cuando luego de la salida de la convertibilidad y la caída del gobierno de Fernando De La Rua, el Estado Nacional, por directivas del presidente peronista Eduardo Duhalde, **comenzó a subsidiar el transporte urbano de pasajero principalmente en la zona del AMB**A. Esto es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las ciudades de la provincia de Buenos Aires pegadas a ella.

Con la llegada de Nestor Kirchner a la presidencia, el manejo de estos subsidios quedó en manos de **Ricardo Jaime**. Un cordobés que había acompañado a Néstor en la gobernación de Santa Cruz, donde llegó a desempeñarse como ministro de Educación. Y luego con el cordobesismo continuó haciendo chanchullos con la obra pública en la Docta, también como viceministro de Educación. A quién Kirchner lo nombró Ministro de Transporte de la Nación en el 2003. Cargo que ocupó hasta el 2009, durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner, donde **terminó imputado, condenado y preso por corrupción**.



Ricardo Jaime al momento de ser detenido por corrupción

Según el periodista de La Nación Luis Majul, en su libro "*El Dueño*", cuando era ministro de Transporte, **Jaime salía todas las noches de su edificio e ingresaba a la Casa Rosada con bolsos repletos de dinero** que entregaba en mano a Kirchner. Historia qué de ser cierta, puede uno preguntarse, si algunos de estos bolsos venían del padre del presidente Milei.

Lo cierto es que con la llegada de Jaime al gobierno, Norberto Milei decidió fusionar sus tres empresas con los hermanos **Andres y Luis Faijá**. Los zares del transporte urbano de Argentina. Titulares del **Grupo DOTA**. Y hoy, los tres, gracias a los subsidios estatales, detentan una impresionante integración vertical del negocio, que va desde la fabricación de carrocerías –**Todobus**-, autobuses –**Megacar**-, compañía de Seguros –**Argos-** y obviamente servicios de colectivos (**DOTA**). Un verdadero emporio que tiene como firma de cabecera la financiera **Francisco de Viedma S.A.** fundada por el padre de Milei. **Se entiende ahora, porqué el presidente defiende los monopolios.**

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CUIT: 30-70724214-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 21/10/2021, y Acta de Directorio del 19/07/2022 se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Santoli, Vicepresidente: Daniel José Rodriguez, Directores Titulares: primero: Ángel Luis Faija y segundo: Nicolás Antonio Scrocca, Directores suplentes: primero: Miguel Ramón Jaime Zamora, segundo: Alejandro Manuel Somoano y tercero: Juan Domingo Scrocca. Consejo de Vigilancia: Titulares: Primero: Luciana Ingaramo, Segundo: Daniel Jorge Marino y Tercero: Fabiana Gabriela Curci y Suplente Primero: Matías Sebastianelli. Todos fijan domicilio especial en la calle Echauri 1563 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/10/2022 N° 81440/22 v. 12/10/2022

Fuente Boletín Oficial de la República Argentina

ROCARAZA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 9-9-05, los accionistas aceptaron las renuncias presentadas por Adrián Szkarlatiuk a su cargo de Vicepresidente y de Roberto Szkarlatiuk y Alberto Varpukevicius a sus cargos de Director Titular 2° y Director Titular 4° respectivamente y designaron en su reemplazo a Germán López como Vicepresidente y a Luis Andrés Rodríguez y José Faija como Directores Titulares y como Director Suplente a Juan Domingo Scrocco, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto Horacio Milei, Vicepresidente: Germán López, Director titular 1° (clase B): Jorge Ignacio Martorell, Director Titular 2° (clase A): Luis Andrés Rodríguez, Director Titular 3° (clase B): Rodolfo E. Fernández Díaz, Director Titular 4° (clase A) José Faija. Comisión Fiscalizadora: Titular: Mauricio E. Pitach y Suplente: Fabián E. Somoano. Los electos fijan domicilio especial en Lavalle 348 piso 6° - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria del 9/9/2005 y de Directorio del 9/9/2005.

Vicepresidente – Germán López

DOTA se lleva “*la nuestra*”

En números, de la mano de Jaime y Randazzo, entre 2003 y 2013, según un informe de la **Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), los subsidios** por pasajero en los colectivos en la zona del AMBA **aumentaron**

siete veces. **Pasaron de $90 en 2003 a $806 en 2020**. **En porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) crecieron del 0,2% en el 2005 al ¡1,5% en 2011!**. **Y el año pasado representaron más del 4% del gasto público**. La mitad de ellos quedaron en manos de los Faijá y Milei.

Por otro lado, un informe de la **Auditoría General de la Nación (AGN**), que investigó los fondos girados a todas las empresas de transporte y al Grupo Dota entre el 1 de enero del 2014 y el 30 de septiembre del 2017 concluyó:

"*Este grupo ha sido el de mayor volumen durante el período auditado, tanto en cantidad de empresas como en líneas y ramales, prestación de servicios* (*en cada jurisdicción y en el conjunto de éstas), oferta de servicios por zonas geográficas, km. recorridos, **compensaciones recibidas y pasajeros transportados. **Estaba conformado por 771 empresas**, de las cuales 67 poseían como actividad la prestación de servicios de transporte automotor de pasajeros, **seis estaban dedicadas directa o indirectamente a actividades relacionadas al transporte y tres desarrollaban otras actividades***"**.

En números, **según el informe de la AGN**, en ese período, de los 9.259 millones de pasajeros que usaron el transporte público urbano, casi la mitad, 4.255 millones, es decir un 46% lo hicieron en unidades de DOTA. Esto le implicó una recaudación a la empresa de **18 mil millones de pesos**. **Unos 1.800 millones de dólares por venta de boletos.** A su vez, el estado le dio subsidios a DOTA S.A por la friolera de **¡33 mil millones de pesos!** Aproximadamente unos **3.300 millones de dólares**. El doble de lo recaudado. De esta manera, sólo entre el 2014 y el 2017, según la AGN, la empresa **DOTA vinculada al actual presidente Milei, embolsó 51 mil millones de pesos entre ventas y subsidios** por todo concepto. **Unos ¡5.100 millones de dólares!**.

Tabla N° 48. Pasajeros y recaudación.

GRUPO	Pasajeros	%	Recaudación	%
DOTA	4.255.105.668	46%	18.846.725.435	46%
NO AGRUPADAS	2.716.920.801	29%	11.452.352.887	27%
METROPOL	303.221.621	3%	1.907.141.449	5%
MOQSA	385.093.566	4%	1.706.848.170	4%
AZUL	321.505.484	3%	1.453.374.677	3%
PLAZA	234.664.610	3%	1.318.533.352	3%
NOROESTE	199.019.441	2%	852.068.336	2%
VUELTA DE ROCHA	176.479.585	2%	756.144.861	2%
UNIÓN	162.150.199	2%	700.529.405	1%
GENERAL SARMIENTO	142.235.915	2%	607.055.592	2%
MICROEXPRES	74.925.516	1%	345.951.533	1%
MOSUR	84.394.756	1%	340.737.629	1%
NUEVA CHICAGO	77.946.258	1%	328.029.979	1%
LÍNEA 10	68.123.158	1%	302.521.671	1%
LÍNEA 213	57.261.503	1%	265.614.104	1%
TOTALES	**9.259.048.081**		**41.183.629.081**	

Fuente. NSSA.

Tabla N° 49. Compensaciones por Grupo

GRUPOS	Compensación	%
DOTA	33.789.584.733	48%
NO AGRUPADAS	17.242.435.679	25%
MOQSA	3.526.886.963	5%
METROPOL	3.277.753.356	5%
AZUL	2.572.164.081	4%
PLAZA	2.313.662.905	3%
NOROESTE	1.273.743.079	2%
UNIÓN	1.187.239.999	2%
VUELTA DE ROCHA	1.167.738.348	2%
GENERAL SARMIENTO	1.152.262.501	2%
MOSUR	585.364.602	1%
LÍNEA 213	577.561.233	1%
MICROEXPRES	560.706.476	1%
NUEVA CHICAGO	559.948.944	1%
LÍNEA 10	522.918.098	1%
TOTAL	**70.309.970.996**	

. Fuente: Informe Auditoría General de la Nación (AGN)

A la luz de semejante billetera, **se entiende porque el actual mandatario tenía amplia llegada a todos los canales de TV** cuando inició su carrera política. Pues tenía y tiene mucha plata. **Y también se entiende como siendo diputado, podía sortear todos los meses su sueldo** dado que este era prácticamente un vuelto.

De colectivero a terrateniente

Fue tanto el aluvión de dinero que los Milei percibieron con los subsidios, durante el kirchnerismo, que a fines del 2010 crearon cinco nuevas empresas en otros rubros. Utilizando en algunas de ellas el mismo letrado que DOTA S.A. la abogada **Silvina B. Diez Mori.**

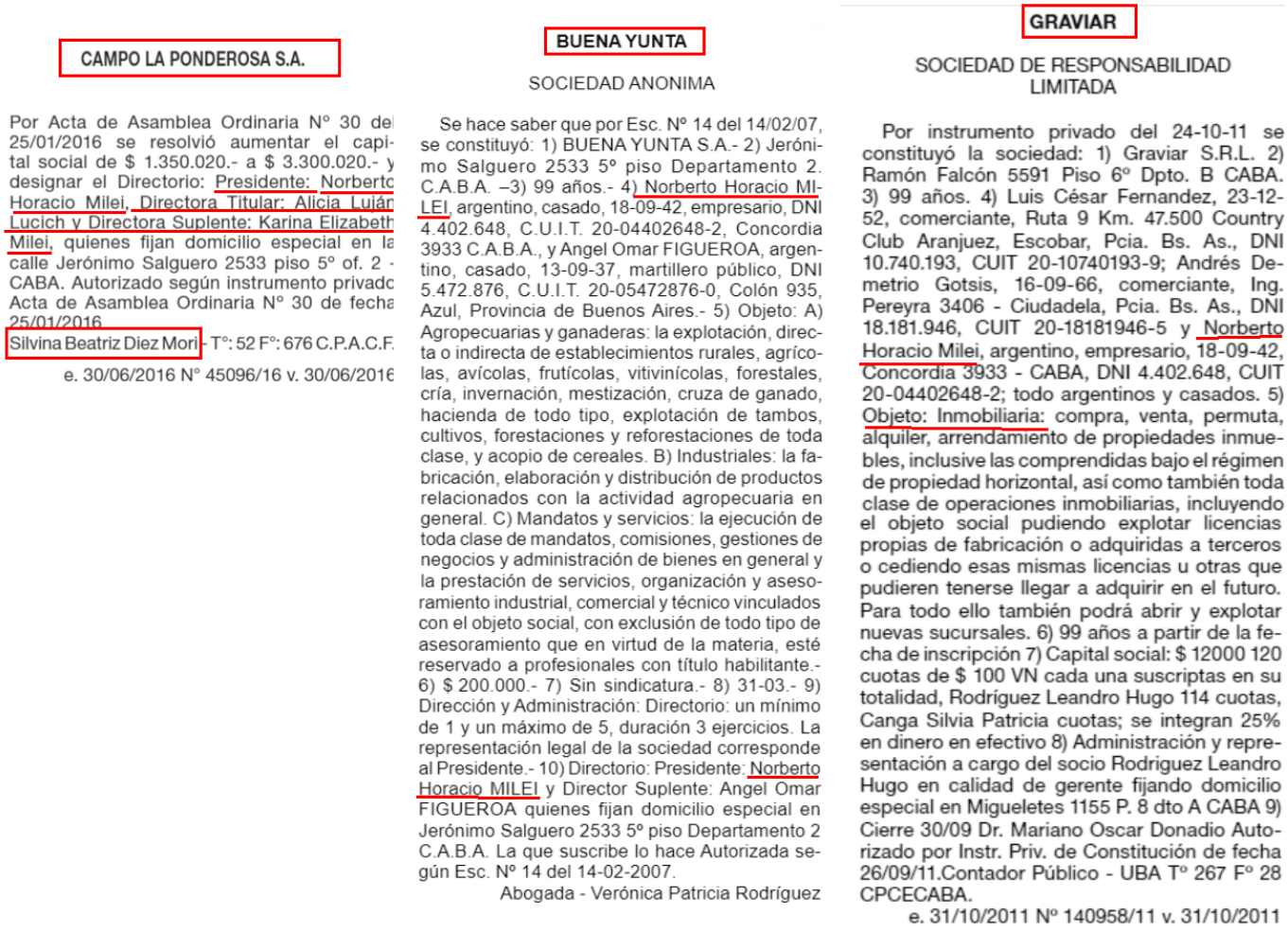


Alicia Lucich, Norberto Milei, Karina Milei

En el 2004, Milei padre tomó posesión de la firma **Campo La Poderosa S.A**. **dedicada al cultivo de algodón, trigo y maíz**. Campo que hasta el día de la fecha el *"progenitor"* del presidente visita. En esta empresa, **figuran también como directores Alicia Lucich, madre de Milei y su hermana Karína,** actual secretaria General de la Presidencia, encargada según dicen, de manejar todo el negocio de la familia. Por eso su apodo *"El Jefe"*.

Posteriormente, siguiendo con los negocios agrarios, **en el 2007 el colectivero Norberto Milei constituyó** y asumió como presidente de la firma **Buena Yunta S.A.** cuyo objeto social era la explotación ganadera y agropecuaria.

Finalmente, **en el 2011,** plena joda de los subsidios, Mileil padre creó **Graviar SRL. Empresa dedicada al rubro inmobiliario** para la compra venta y construcción de propiedades. Un lugar donde a menudo suelen ocultarse dineros a gran escala obtenidos de maneras no claras.



CAMPO LA PONDEROSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 25/01/2016 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.350.020.- a $ 3.300.020.- y designar el Directorio: Presidente: Norberto Horacio Milei, Directora Titular: Alicia Luján Lucich y Directora Suplente: Karina Elizabeth Milei, quienes fijan domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2533 piso 5° of. 2 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 de fecha 25/01/2016

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2016 N° 45096/16 v. 30/06/2016

BUENA YUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 14 del 14/02/07, se constituyó: 1) BUENA YUNTA S.A.- 2) Jerónimo Salguero 2533 5º piso Departamento 2. C.A.B.A. –3) 99 años.- 4) Norberto Horacio MILEI, argentino, casado, 18-09-42, empresario, DNI 4.402.648, C.U.I.T. 20-04402648-2, Concordia 3933 C.A.B.A., y Angel Omar FIGUEROA, argentino, casado, 13-09-37, martillero público, DNI 5.472.876, C.U.I.T. 20-05472876-0, Colón 935, Azul, Provincia de Buenos Aires.- 5) Objeto: A) Agropecuarias y ganaderas: la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, y acopio de cereales. B) Industriales: la fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con la actividad agropecuaria en general. C) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante.- 6) $ 200.000.- 7) Sin sindicatura.- 8) 31-03.- 9) Dirección y Administración: Directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5, duración 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- 10) Directorio: Presidente: Norberto Horacio MILEI y Director Suplente: Angel Omar FIGUEROA quienes fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 5º piso Departamento 2 C.A.B.A. La que suscribe lo hace Autorizada según Esc. Nº 14 del 14-02-2007.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

GRAVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-10-11 se constituyó la sociedad: 1) Graviar S.R.L. 2) Ramón Falcón 5591 Piso 6º Dpto. B CABA. 3) 99 años. 4) Luis César Fernandez, 23-12-52, comerciante, Ruta 9 Km. 47.500 Country Club Aranjuez, Escobar, Pcia. Bs. As., DNI 10.740.193, CUIT 20-10740193-9; Andrés Demetrio Gotsis, 16-09-66, comerciante, Ing. Pereyra 3406 - Ciudadela, Pcia. Bs. As., DNI 18.181.946, CUIT 20-18181946-5 y Norberto Horacio Milei, argentino, empresario, 18-09-42, Concordia 3933 - CABA, DNI 4.402.648, CUIT 20-04402648-2; todo argentinos y casados. 5) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el objeto social pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse llegar a adquirir en el futuro. Para todo ello también podrá abrir y explotar nuevas sucursales. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12000 120 cuotas de $ 100 VN cada una suscriptas en su totalidad, Rodríguez Leandro Hugo 114 cuotas, Canga Silvia Patricia cuotas; se integran 25% en dinero en efectivo 8) Administración y representación a cargo del socio Rodriguez Leandro Hugo en calidad de gerente fijando domicilio especial en Migueletes 1155 P. 8 dto A CABA 9) Cierre 30/09 Dr. Mariano Oscar Donadio Autorizado por Instr. Priv. de Constitución de fecha 26/09/11.Contador Público - UBA Tº 267 Fº 28 CPCECABA.

e. 31/10/2011 Nº 140958/11 v. 31/10/2011

Por su parte, Karina Milei, licenciada en Relaciones Públicas, inscripta en la AFIP como monotributista prestadora de "*servicios personales*", **fundó en enero del 2007**, la empresa **Neumaticos Acassuso S.R.**L. Dedicada a la *"compraventa importación y exportación de neumáticos y lubricantes de todo tipo, así como los servicios de gomería y lubricentro*". Actividad que nada tiene que ver con su profesión aunque sí con la de su padre. Dado que seguramente esta firma provee neumáticos, lubricantes y servicios a los colectivos de **DOTA S.A.** Integrando así aún más su negocio.

Luego, **en el 2016, la actual Jefa de Gabinete ingresó por la ventana a la empresa DUSHO S.A.** dedicada a la fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario. Compañía que integró con el ingeniero Juan Carlos Stigliano, de edad similar a la de su padre Norberto. Empresa que en el 2022 fue investigada por la AFIP por no presentar balance ni factura alguna, y emitir 800 mil pesos en

cheques sin fondos. Toda “*gente de bien*”.

NEUMATICOS ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 228, F. 520, 19/12/06, Reg. 239, Cap. Fed.- Karina Elizabeth Milei 28/03/73, D.N.I. 23.292.986, CUIT 27-23292986-9, domicilio Concordia 3933, Cap. Fed; José Luis Baldi, 26/03/72, D.N.I. 22.702.105, CUIT 20-22702105-6, domicilio Agüero 1511, 3° Piso “D”, Florida, Prov. Buenos Aires; Gisella Ursula Pisetta, 6/08/74, D.N.I. 23.804.879, CUIL 27-23804879-1, domicilio en Juan B. Alberdi 3120, de Olivo, Partido de Vicente Lopez, Prov de Buenos Aires, todos argentino, solteros y comercientes.- Nombre: NEUMATICOS ACASSUSO S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de o asociada a 3°: La compraventa importación y exportación de neumáticos y lubricantes de todo tipo, así como los servicios de gomería y lubricentro.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: $ 30.000,- Representación: socios gerentes por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/12 de c/año.- Duración 99 años.- Socios Gerentes: Karina Elizabeth Milei y José Luis Baldi con los domicilios especiales arriba mencionados; Aceptación cargos; Domicilio. Social Jerónimo Salguero 2531, 2° Piso Of. 1, Cap. Fed. Garantía del Director Titular por $ 10.000 según Res. 20/04 IGJ.- Apoderados, Roberto Alejandro Gómez y/o Alfredo Raul COSTA, según Escr. 228, F. 520, 19/12/06, Reg. 239, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez

DUSHO S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/04/2016 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Carlos Stigliano y del Director Suplente Ignacio Pérez Costa, aprobando su gestión; se designan los cargos de un Director Titular y de un Director Suplente y se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 611, piso 7°, departamento “4”, C.A.B.A. El directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Karina Elizabeth Milei, Director suplente: Juan Carlos Stigliano, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 7°, departamento “4”, C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/07/2016 Reg. N° 1487

LORENA MARCELA LAGE - T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/07/2016 N° 52340/16 v. 27/07/2016

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina.

Colectivero offshore

Era tal la bonanza económica en ese entonces de la familia del “*colectivero*”, que como todo miembro de la “*casta*” Argentina, que crece con los curros del Estado, abrieron tres empresas offshore en Florida Miami. Figurando en las tres, como accionistas, la actual Jefa de Gabinete **Karina Milei, su madre Alicia y su padre Norberto**.

Las sociedades son: **ALKARY INVESTMENTS LLC** (Alicia Lujan y Karina) creada en 2015, en Miami, Florida. Esta tenía como propiedad dos lujosos pisos en Miami. Uno de 357 metros cuadrados en el edificio residencial Condominio Aria de la Bahía con vista frente al mar. El otro, en 4010 South Ocean Condominium, construido en 2019, valuado en **u$s 626.310**. Se desprendieron de esta offshore el 18 de marzo de 2022, apenas Javier Mieli asumió como diputado, vendiendo los departamentos a Marcello Rossi y Solange Botbol por **620 mil dólares.**



Uno de los departamentos de los Milei en Miami

Otra de las offshore fundadas fue **ARKANOR INVESTMENTS LLC** (por Alicia, Karina y Norberto) constituida también por Karina y sus padres en Miami, Estados Unidos, el 20 de septiembre del 2019, mientras el país, sobre el final del gobierno de Macri, se hundía en la crisis. En esta sociedad al igual que ALKARY, **figura como socio también el ¿financista? ¿prestanombre? argentino Javier Guezikaraian**. Un argentino ultra mileista radicado en Miami dueño de otras 14 empresas offshore. Algunas con la misma dirección que la de los Milei.

2021 FLORIDA LIMITED LIABILITY COMPANY ANNUAL R

DOCUMENT# L15000007806

Entity Name: ALKARY INVESTMENTS LLC

Current Principal Place of Business:

488 NE 18TH ST
2700
MIAMI, FL 33132

Current Mailing Address:

488 NE 18TH ST
2700
MIAMI, FL 33132 US



FEI Number: 47-2893726

Certificate of Status Desired: No

Name and Address of Current Registered Agent:

GUEZIKARAIAN, JAVIER E
488 NE 18TH ST
2700
MIAMI, FL 33132 US

The above named entity submits this statement for the purpose of changing its registered office or registered agent, or both, in the State of Florida.

SIGNATURE:

Electronic Signature of Registered Agent — Date

Authorized Person(s) Detail :

Title	MGR
Name	GUEZIKARAIAN, JAVIER E
Address	488 NE 18TH ST 2700
City-State-Zip:	MIAMI FL 33132

Title	MGR
Name	MILEI, NORBERTO
Address	488 NE 18TH ST 2700
City-State-Zip:	MIAMI FL 33132

Title	MGR
Name	MILEI, KARINA E
Address	488 NE 18TH ST 2700
City-State-Zip:	MIAMI FL 33132

Title	MGR
Name	LUCICH, ALICIA
Address	488 NE 18TH ST 2700
City-State-Zip:	MIAMI FL 33132

Estas sociedades son: **VERJA LLC**, **ALKARY INVESTMENTS LLC**, **KEMA LIGHT GROUP LLC**, **MAXPORT LLC**, **DOMINOS INVESTMENTS LLC**, **TAKABORUTION LLC**, **ARCHITECTURAL IMPROVEMENTS LLC**, **KEMA LIGHT GROUP LLC**, **PIGUEZ WHOLESALES GROUP LLC**, **JOTAEME LLC**, **JVSA LLC**, **PAPAK CORP**, **DOBRAG LLC**, **CUPRA CORP.**

Guezikaraian y los Milei se conocen y son muy amigos. En sus cuentas de Instagram, el millonario financista @jguezimiam y Karina Milei @karinaem28 se siguen mutuamente. Y por allí, la "*Jefe*" le manda emotivos saludos. Uno de ellos, para el día del padre del 20 de junio del 2021. "*Muy feliz día a tu papá, Javi, besos*", comentó Karina, en un posteo que el financista sale con su padre, con emoticones de corazón. A lo que su socio y seguidor, le respondió "*gracias, igualmente para 'Beto'*" por el colectivero Norberto Milei.



Posteos amistosos en la web

ARKANOR de los Milei y Guezikaraian fue disuelta en junio de 2020, durante la pandemia, al comienzo del gobierno de Alberto Fernández, cuando Milei comenzaba su ascendente carrera política.

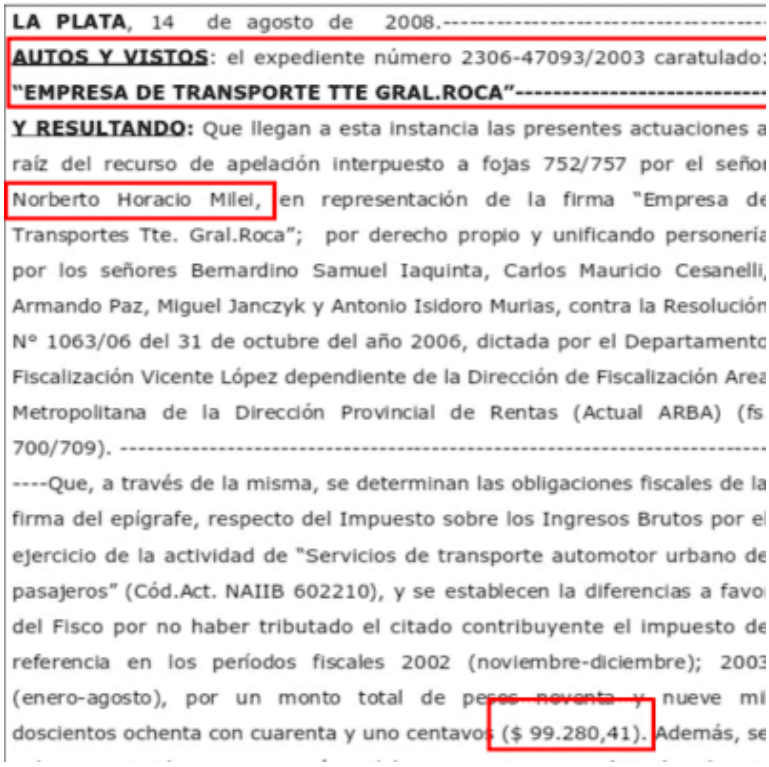
Por último, **la última offshore que abrieron los Milei y el misterioso Guezikaraian en Miami es PIGUEZ WHOLESALE GROUP LL.** Esta compañía se creó el 18 de febrero del 2017 y estaba controlada por ALKARY INVESTMENTS. También se cerró el 1 de enero del 2019, cuando el jefe libertario se lanzaba a las movedizas arena de la política.

Ricos y evasores

Como todo "*empresaurio*" de la "*casta*" argentina, **la familia Milei,** no solo creció gracias al dinero público, se amplió a otros rubros, y llevó sus ganancias a empresas radicadas en el exterior para evadir impuestos, sino que, **evadió al fisco en Argentina, y no pagó deudas en Miami**. Por eso fue llevado en ambos países a los tribunales. Una verdadera "*rata*", para usar un adjetivo calificativo a menudo empleado por Peluca.

En el 2003, por **evasión a los Ingresos Brutos por 99 mil pesos** con su empresa **Teniente General Roca S.A.**, Norberto Milei **fue llevado a los tribunales por ARBA** (Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires) mediante el expediente **2306-47093/2003**, apelado una y otra vez hasta el 2008 por Milei.

Luego, en 2009, mientras recibía un alud de subsidios de mano de Jaime, **la AFIP lo llevó a los juzgados federales** por cuatro causas de no pago de impuesto, todas con ejecución fiscal. Son los expedientes: **005545/2009, 011791/2009, 030557/2009 y 32494/2009** de los cuales uno se destruyó, dos se archivaron y uno, 15 años después, aún sigue abierto.



LA PLATA, 14 de agosto de 2008.----------

AUTOS Y VISTOS: el expediente número 2306-47093/2003 caratulado:

"EMPRESA DE TRANSPORTE TTE GRAL.ROCA"----------

Y RESULTANDO: Que llegan a esta instancia las presentes actuaciones a raíz del recurso de apelación interpuesto a fojas 752/757 por el señor Norberto Horacio Milei, en representación de la firma "Empresa de Transportes Tte. Gral.Roca"; por derecho propio y unificando personería por los señores Bernardino Samuel Iaquinta, Carlos Mauricio Cesanelli, Armando Paz, Miguel Janczyk y Antonio Isidoro Murias, contra la Resolución N° 1063/06 del 31 de octubre del año 2006, dictada por el Departamento Fiscalización Vicente López dependiente de la Dirección de Fiscalización Area Metropolitana de la Dirección Provincial de Rentas (Actual ARBA) (fs 700/709). ----------

----Que, a través de la misma, se determinan las obligaciones fiscales de la firma del epígrafe, respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el ejercicio de la actividad de "Servicios de transporte automotor urbano de pasajeros" (Cód.Act. NAIIB 602210), y se establecen la diferencias a favor del Fisco por no haber tributado el citado contribuyente el impuesto de referencia en los períodos fiscales 2002 (noviembre-diciembre); 2003 (enero-agosto), por un monto total de pesos noventa y nueve mil doscientos ochenta con cuarenta y uno centavos ($ 99.280,41). Además, se

Demanda de ARBA

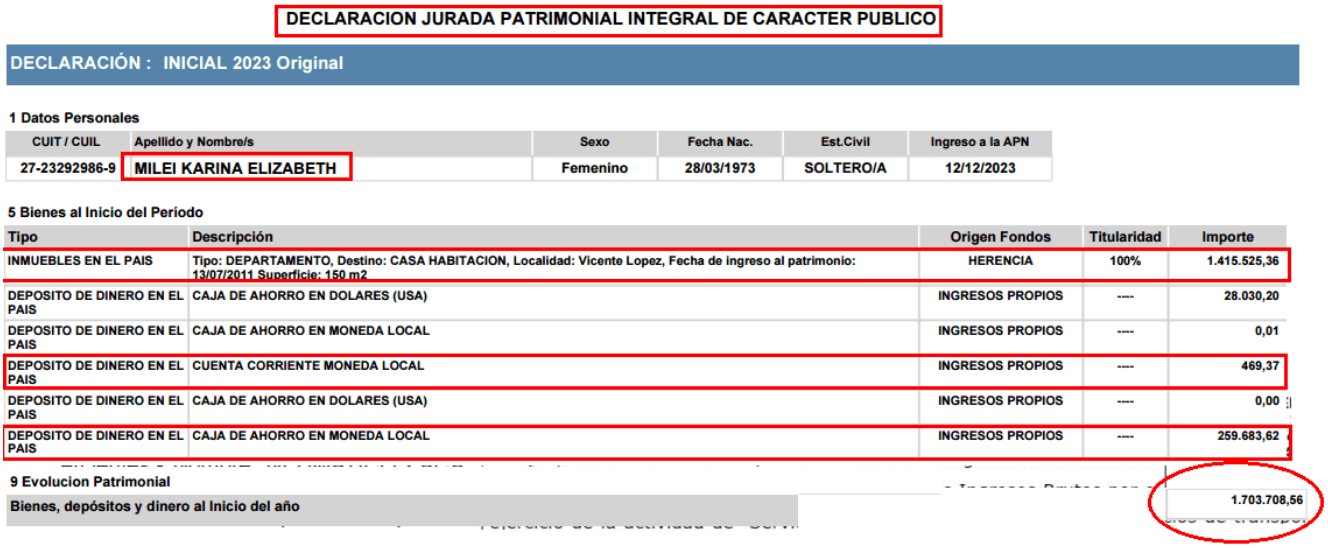
Por otro lado, en Miami, los Milei, fueron denunciados por el no pago de créditos hipotecarios. Una demanda la realizó ante el Palacio de Justicia del Condado de Miami, por ejecución de la hipoteca, la compañía **Invictus Residential Pooler LP, contra la offshore Alkary Investments LLC**. La otra, (causa CACE21002674) la entabló, por los mismos motivos, en los mismos tribunales, **el banco Italbank International Inc**, ante

el juez Andrea Ruth Gundersen.

Declaración Dibujada de Bienes

Todo lo anterior tiene como corolario el **grosero dibujo llevado en sus Declaraciones Juradas de Bienes** presentadas ante la Oficina Anticorrupción cuando Javier y Karina asumieron como presidente y secretaria Gral. de la Presidencia. Donde ambos se mostraron como unos pobres gauchos, conforme al relato electoral de Caputo, para no parecerse en nada a *"la casta"*.

"El Jefe", Karina, hija de un socio millonario de DOTA, dueña de tres offshore en Miami (ALKARY, ALKANOR, y PIGUEZ) y tres empresas en Argentina (Campo La Ponderosa, Neumáticos Acassuso, y DUSHO) declaró ser casi una indigente con un patrimonio de ¡**1,7 millones de pesos**! Más pobre que un jubilado.



DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

DECLARACIÓN : INICIAL 2023 Original

1 Datos Personales

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Est.Civil	Ingreso a la APN
27-23292986-9	MILEI KARINA ELIZABETH	Femenino	28/03/1973	SOLTERO/A	12/12/2023

5 Bienes al Inicio del Período

Tipo	Descripción	Origen Fondos	Titularidad	Importe
INMUEBLES EN EL PAIS	Tipo: DEPARTAMENTO, Destino: CASA HABITACION, Localidad: Vicente Lopez, Fecha de ingreso al patrimonio: 13/07/2011 Superficie: 150 m2	HERENCIA	100%	1.415.525,36
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN DOLARES (USA)	INGRESOS PROPIOS	----	28.030,20
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	0,01
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CUENTA CORRIENTE MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	469,37
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN DOLARES (USA)	INGRESOS PROPIOS	----	0,00
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	259.683,62

9 Evolucion Patrimonial

Bienes, depósitos y dinero al Inicio del año	1.703.708,56

Declaración Jurada de Bienes Karina Milei

Entre los pocos bienes declarados, "El Jefe", manifestó poseer una casa en la coqueta ciudad de Vicente López, de 100 metros cuadrados, vecina de la Residencia Presidencial Olivos, tasada en…¡**1,4 millones de pesos**!. Es decir **1.400 dólares**. Además declaró tener un **depósito de 28 mil pesos** en una caja de ahorro en dólares (280 dólares) y dos en depósitos en pesos.

Uno de **469 (sic)** y otro **259 mil pesos**. **Todo eso suma 1,7 millones de pesos**.

Si su patrimonio es este, ¿con qué habrá comprado la funcionaria y hermana del presidente el **Rolex de oro y cristales** que lució ante el Papa Francisco tasado en unos 1 **mil dólares**? Respuesta: con los subsidios del Estado. Es decir "*con la nuestra*".



El presidente Milei, el Papa Francisco y Karina Milei

En cuanto a la declaración jurada del presidente Milei, ésta es un poco más realista que la de su hermana, pero no le cierra a nadie. Dice tener, el brillante economista, ex empleado de las AFJP y Eurnekian, u**n patrimonio de 56 millones de pesos**. **Unos 56 mil dólare**s. Medio poco si se tiene en cuenta que, según el líder libertario, él vivía de sus charlas por las cuales **cobraba entre 10 mil y 20 mil dólares**. Y por eso podía rifar todos los meses su sueldo de diputado.

Aún así tiene hermosos dibujos. Entre otras cuestiones, Milei, que hace alarde de su honestidad única, dice tener un departamento en CABA de 100 metros cuadrados, regalado

supuestamente por el malvado padre, tasado en **6,6 millones de pesos**. **Es decir… ¡6500 dólares! Cuando un departamento así en Capital no baja de 100 mil dólares.** Es decir, 100 millones de pesos.

Además, el economista de adherente a la escuela austriaca, declara que su auto **Peugeot 308 Peugeot RCZ-Coupe 2013**, también reglado por su papá, **vale 3,6 millones de pesos.** Cuando en el mercado no baja de **23 millones**. Y por último, dice ser dueño de una **Mercedez Benz Furgon Sprinter Street 2015**, nuevamente obsequiada por Beto, para presuntamente el transporte de sus perros, que el doctor en economía cotizó en 2,3 millones de pesos. **Cuando esta camioneta cuesta mínimo 24 millones**.

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Est.Civil	Ingreso a la APN
20-21834641-4	MILEI JAVIER GERARDO	Masculino	22/10/1970	SOLTERO/A	10/12/2023

1.1 Estudios Cursados
Licenciatura en Economia

Tipo	Descripción	Origen Fondos	Titularidad	Importe
INMUEBLES EN EL PAIS	Tipo: DEPARTAMENTO, Destino: CASA HABITACION, Localidad: Capital Federal, Fecha de ingreso al patrimonio: 31/03/2000 Superficie: 100 m2	INGRESOS PROPIOS	100%	6.657.569,52
AUTOMOTORES EN EL PAIS	Peugeot RCZ - Cuope Año de Fabricación: 2013, Fecha de ingreso al patrimonio: 01/2013	INGRESOS PROPIOS	100%	3.643.400,00
AUTOMOTORES EN EL PAIS	Mercedez Benz Furgon Sprinter 411 CDI/F 3250 Street V Año de Fabricación: 2015, Fecha de ingreso al patrimonio: 02/2019	INGRESOS PROPIOS	100%	2.478.000,00
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	9.426.238,69
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	25.460,00
DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL	INGRESOS PROPIOS	----	2.119.432,74

Declaración Jurada Milei

De esta manera, sumando los valores reales de estos tres bienes, todos regalados por su padre "*maltratador*" y "*torturador*", **se puede estimar que el patrimonio real del presidente Milei rondaría los 200 millones de pesos**. Es decir, **200 mil dólares**. Patrimonio que ningún hijo de un colectivero de clase media, como se vendió ante la sociedad, podría tener. Por eso al igual que su hermana Karina, lo devaluó. Para no levantar la perdiz y mostrarse como un antisistema.

Es tan endeble esta declaración jurada del presidente, que cuando llamó "*traidores*" a los diputados y senadores "*dialoguistas*" que querían tratar el DNU 70/23, el diputado **Nicolas Massot,** de Hacemos Coalición Federal, lo desafió en X

diciéndole: ***“Elegí el día, hora, medio y periodista que quieras. Agarra tu declaración jurada, yo la mía… y expliquemos a la sociedad de qué vive y vivió cada uno».*** Ante lo cual, el león Milei, se recluyó en su cueva.



Los automoviles declarados por Milei

DOTA es Milei

La historia de Milei con la empresa Dota no terminó acá. Falta lo más jugoso. El año pasado, durante la campaña presidencial, la poderosa empresa de colectivos jugó abiertamente para el hijo de su socio. **Ocurrió el viernes 7 de julio del 2023** cuando el gremio de choferes de la UTA lanzó un paro nacional porque los dueños de los bondi, que recibieron 416 mil millones de pesos en subsidios durante todo el año, no cumplieron con el pago del aumento salarial acordado con sus trabajadores.

La medida de fuerza desató un caos sobre todo en la zona del AMBA, bastión del voto peronista. Y la furia del candidato Sergio Massa, rival de Milei, quien disparó: ***«Hay un señor Faijá*** *y uno Zbikoski, al que le dicen ‘el amarillo’, que pretenden tener de rehenes a los trabajadores para defender su rentabilidad”.*

Y añadió: “***es un paro que forzaron los empresarios,*** *e****l Estado***

le transfirió la plata de los sueldos y algunos empresarios retuvieron la plata para forzar a los trabajadores a salir a la calle*. Los salarios estaban acordados en las paritarias, se depositaron,* ***tampoco era por las tarifas porque no les importa****".*

Estas declaraciones se hicieron eco en todos los medios amigos de Massa y el gobierno. Pero curiosamente, y a pesar que estos tenían sesudas plumas y periodistas de investigación, y mucha pauta oficial, **ninguno asoció a Faijá, dueño de DOTA, con los Mieli, otro de sus dueños. Algo muy raro.**


Página12

8 de julio de 2023 - 00:01 Edición Impresa | PDF | Newsletter Asociate

Paro de colectivos o lockout empresario

Quiénes son Faijá y Zbikoski, los empresarios "parásitos del Estado" que nombró Massa

Para el ministro de Economía, no hay dudas que el paro de 24 horas decretado por la UTA, y que paraliza el AMBA, se trata en realidad de un lockout empresario. Apuntó a los dos grupos que concentran la mayor cantidad de líneas de colectivos.

Fuente: Página 12

Uno de los pocos periodistas oficialistas que sí había asociado a Milei con los bondis, sin datos, ni precisión, había sido **Pablo Duggan,** de C5N. Según relató el actual presidente, ante TN del Grupo Clarín, durante la pandemia, debió llamar a Massa para que interfiera sobre el comunicador, **porque había *"querido matar"* a su padre *"operándolo"*.** *«El señor Pablo Duggan operando a mi padre, diciendo mentiras*

*sobre mi padre, siendo que mi papá es un tipo de muy fuerte carácter, lo podría haber matado. E**n esa condición tan débil físicamente escuchar las barbaridades que decía Pablo Duggan lo podría haber matado**«,* acusó Milei.

¿Y qué había dicho Duggan*?** "Que cuando *él (por Milei) se tiraba en contra de los subsidios lo que dijimos fue que **el padre, que tenía una línea o varias de colectivos, había recibido subsidios". Es decir, queriendo o no, **el comunicador le había dado en la línea de flotación al líder libertario**. Por eso saltó como leche hervida. Porque si se profundiza esta relación, el muerto político no iba a ser su padre sino él. Hoy Duggan tiene una denuncia de Milei por daños y perjuicios.

DOTA llega a la Casa Rosada

Luego de este nado sincronizado entre DOTA y Milei, apenas este puso un pie en la Casa Rosada, **llegaron estratégicos beneficios para la empresa de Faijá y su padre, y más voluminosos subsidios**, ahora solo para ellos.

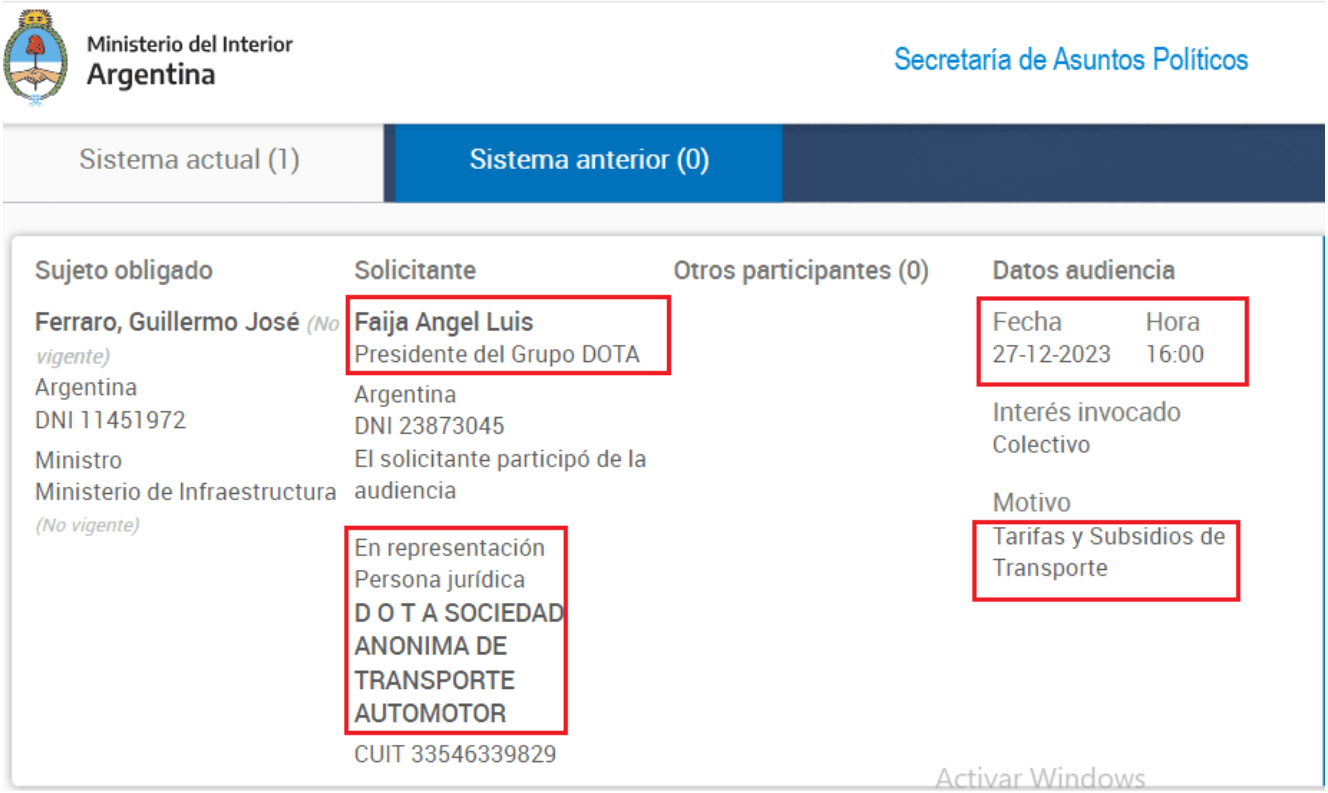
Los primeros vinieron apenas 10 días después de asumir. El 21 de diciembre de 2023 **con el polémico Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/23** firmado por Milei llamado "*Bases Para la Reconstrucción de la Economía Argentina*", que acaba de ser rechazado por el Senado. **En él se establecieron tres artículos pensados para DOTA**. Son:

- **Artículo 24.** Este artículo en su inciso a) **establece como "*servicio esencial*" al transporte urbano de pasajeros**. Con lo cual, de quedar vigente el DNU, ante un paro, como el que realizaron el 7 de julio los choferes de DOTA, ahora los trabajadores deberán garantizar una **cobertura mínima del 75% del servicio**. No hacerlo, permite a los dueños de las empresas como los Faijá y Milei, sancionarlos y despedirlos con causa sin derecho a pataleo.
- **Artículo 73:** Este apartado, cambia el inciso c) del

artículo 132 de la Ley de Contrato de Trabajo **quitando la obligatoriedad de transferir a los gremios la cuota sindical o los aportes solidarios**. Un viejo anhelo empresarial. Sólo se dará cuando haya un consentimiento explícito del trabajador que deberá dárselo a la empresa de manera escrita por carta documento. O sea se desfinancian a los sindicatos, quitándoles poder.

- **Artículo 90:** Este artículo **deroga la Ley N° 14.546 de los convenios colectivos de Trabajo**. En tal sentido, el gremio de la UTA, como se sabe, tiene uno de los mejores convenios colectivos de Argentina. Lo cual se ve reflejado en los altos salarios de los choferes, superiores a muchos otros trabajadores o profesionales. Algo que no les gusta a la patronal por su elevado costo. Con lo cual, de quedar vigente el DNU 70/23, el grupo DOTA, que hoy controla las Cámara de Empresarios Unidos del Transporte Urbano de Buenos Aires (CEUTUBA), la Asociación Civil de Transporte Automotor (ACTA), la Cámara Empresaria de Transporte Urbano de Buenos Aires (CETUBA) y la Cámara de Empresarios de Autotransporte de Pasajeros, podrá imponer a cada futuro trabajador las condiciones laborales que ellos pretendan. Otro viejo sueño del empresario del transporte argentino.

Estaban tan contentos los muchachos de DOTA S.A con este DNU, que s**egún el Registro Único de Audiencias de la Nación,** una semana después, **el 27 de diciembre a las 16 horas, Angel Luis Faijá, CEO principal de DOTA, fue a la Casa Rosada** a entrevistarse con el ministro de Infraestructura libertario Guillermo Ferraro. Según los registros, la audiencia, solicitada por el propio Faijá, socio del padre de Mieli, **fue para hablar de "*tarifas y subsidios de transporte*"**. Un tema vital para su empresa.



Fuente: Ministerio del Interior

Angel Luis Faijá, es hijo del socio fundador de DOTA Luis Faijá. Este último, en su cuenta de Twitter, se muestra como un ferviente admirador de las políticas y la ideas del presidente Milei republicando posteos libertarios, del humorista Nik, Manuel Adorni, Viejo Facho, entre otros. A su vez es padre de **Sabrina Faijá**, actual periodista de deportes del diario Clarín, hermana de Angel Luis.

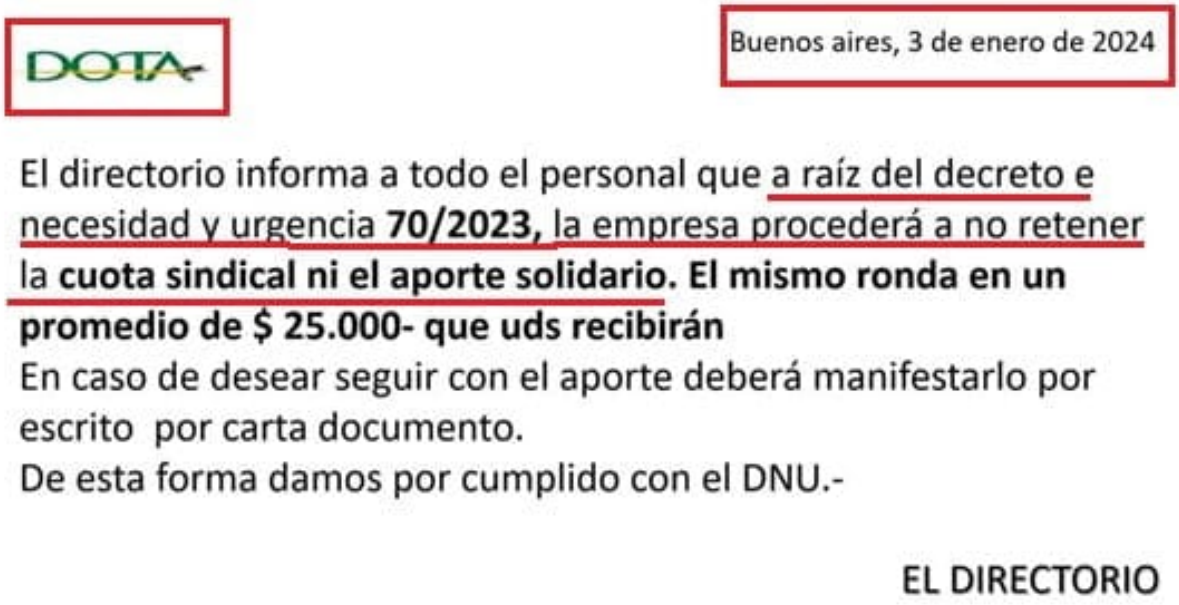
La DOTA libertaria

Al otro día de esta visita, que hubiese desatado un escándalo de proporciones si hubiese sido un empresario K, el 28 de diciembre del 2023, quizás como una proyección de su inconsciente y vínculo paternal, el presidente Milei envió al congreso la llamada *"Ley Ómnibus"* con más de 660 artículos. Proyecto que chocó en el Congreso.

Pocos días después, el 3 de enero del 2024, **el grupo DOTA intentó comenzar a aplicar el DNU 70/30 de Milei de pecho. Comenzó con el artículo 73, para intentar no transferir las cuotas sindicales al gremio de la UTA**. Fue la primera empresa

de todo el país en hacerlo. Algo que no pudo concretar porque al otro día, el 4 de enero, la justicia suspendió todos los artículos del DNU referido a lo laboral.

“***El directorio informa a todo el personal que a raíz del decreto de necesidad y urgencia 70/2023, la empresa procederá a no retener la cuota sindical ni el aporte solidario****. El mismo ronda en un promedio de $25.000 que uds recibirán. En caso de desear seguir con el aporte deberán manifestarlo por escrito por carta documento.* ***De esta forma damos por cumplido con el DNU”*** informó en un comunicado la empresa de los Faijá y Milei.



DOTA

Buenos aires, 3 de enero de 2024

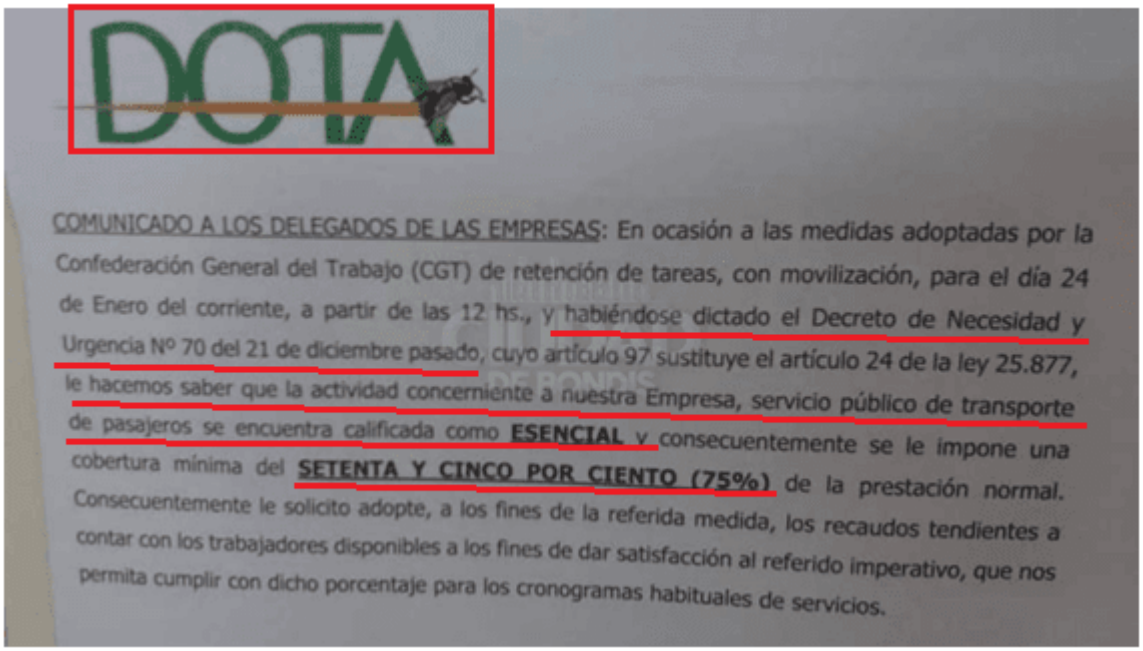
El directorio informa a todo el personal que a raíz del decreto e necesidad y urgencia **70/2023,** la empresa procederá a no retener la **cuota sindical ni el aporte solidario. El mismo ronda en un promedio de $ 25.000- que uds recibirán**
En caso de desear seguir con el aporte deberá manifestarlo por escrito por carta documento.
De esta forma damos por cumplido con el DNU.-

EL DIRECTORIO

Pocos días después, el 24 de enero, el día del primer paro general de la CGT contra el DNU 70/23 de Milei, el **Grupo DOTA intentó aplicar el artículo 24 de dicho de DNU que estaba suspendido por la justicia**. Este establece que los colectivos son un “*servicio esencial*” y por ende no podrían sumarse a la huelga, sin garantizar un 75% del servicio.

“En estos momentos difíciles que estamos atravesando el conjunto de trabajadores, hoy la CGT que agrupa a todos los sindicatos declaró un paro general en contra del DNU 70/2023 que atentó contra el derecho de todos los trabajadores. ***Queremos apoyar el paro pero el Grupo (DOTA) y su socio nos***

obligan a trabajar bajo amenaza de sanciones y denuncias" informaron los choferes del Grupo DOTA con carteles y redes sociales. Amenazas que nuevamente la empresa había hecho mediante un comunicado.


DOTA

COMUNICADO A LOS DELEGADOS DE LAS EMPRESAS: En ocasión a las medidas adoptadas por la Confederación General del Trabajo (CGT) de retención de tareas, con movilización, para el día 24 de Enero del corriente, a partir de las 12 hs., y habiéndose dictado el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 70 del 21 de diciembre pasado, cuyo artículo 97 sustituye el artículo 24 de la ley 25.877, le hacemos saber que la actividad concerniente a nuestra Empresa, servicio público de transporte de pasajeros se encuentra calificada como **ESENCIAL** y consecuentemente se le impone una cobertura mínima del **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** de la prestación normal. Consecuentemente le solicito adopte, a los fines de la referida medida, los recaudos tendientes a contar con los trabajadores disponibles a los fines de dar satisfacción al referido imperativo, que nos permita cumplir con dicho porcentaje para los cronogramas habituales de servicios.

Mas y millonarios subsidios para DOTA

Dos semanas después de estos aprietes, **el 8 de febrero pasado, el presidente libertario anunció la eliminación total de los subsidios al transporte urbano de pasajeros a todo el interior del país**. Medida que obligó a los gobernadores e intendentes a incrementar el boleto entre unos 800 y 1000 pesos. Y que fue defendida por Milei con el argumento de bajar el gasto y sostener el superávit fiscal.

Este brutal ajuste impactó de lleno en los bolsillos de miles de laburantes y familias. Incluso muchos de ellos votantes de Milei. **Pero no en la empresa DOTA S.A. Porque el recorte no incluyó los millonarios subsidios de colectivos al AMBA,** donde están los principales votantes del país y l**a empresa de colectivos de su papá que se lleva la mitad de esos aportes del Estado**.

Por el contrario, **la joda de los subsidios con DOTA S.A**, a esta altura la IECSA o Austral Construcciones de Milei, **sigue**.

Según publica en su web el Ministerio de Transporte de La Nación, en su sección "*Subsidios al Transporte Público de Pasajeros*" https://servicios.transporte.gob.ar/compensaciones/ sólo por los dos primeros meses del año, enero y febrero 2024, l**as empresas de colectivos del AMBA, recibieron $ 84.814 millones de pesos de subsidios**.

Con lo cual, si tomamos el porcentaje del informe de la AGN en el 2017 (48%), **DOTA S.A. se quedó con 40.700 millones**. Información que se puede apreciar en el siguiente cuadro provisto por el ministerio.

Categoría	Compensación	Descripción	Año	Mes	Monto
AMBA	ATRIBUTO SOCIAL AMBA	Pago de compensaciones que permite a determinados grupos de afinidad (jubilados, pensionados, trabajadoras domésticas, beneficiarios de ayudas sociales asignadas por ANSES, etc) acceder a un descuento del 55% en las tarifas del Transporte Público en el ambito territorial del AMBA	2024	enero	2.779.817.341,88
AMBA	BOLETO INTEGRADO - RED SUBE	Pago de compensaciones que permite descuentos en la tarifa del Transporte Público a los usuarios que deben realizar viajes con transbordos en el ambito territorial del AMBA	2024	enero	1.404.469.797,28
AMBA	COMPENSACIONES TARIFARIAS POR OFERTA Y DEMANDA AMBA - Resto copensaciones JN	Pago de compensaciones al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia, con el fin de compensar la diferencia tarifaria de acuerdo a la estructura de costos realizada por la Subsecretaría de Transporte Automotor en el ambito territorial del AMBA	2024	enero	36.826.825.439,58
AMBA	COMPENSACIONES TARIFARIAS POR OFERTA Y DEMANDA AMBA - Resto copensaciones JN	Pago de compensaciones al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia, con el fin de compensar la diferencia tarifaria de acuerdo a la estructura de costos realizada por la Subsecretaría de Transporte Automotor en el ambito territorial del AMBA	2024	febrero	29.560.508.563,08
AMBA	COMPENSACIONES TARIFARIAS POR DEMANDA AMBA - Resto compensaciones CABA	Pago de compensaciones al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia, con el fin de compensar la diferencia tarifaria de acuerdo a la estructura de costos realizada por la Subsecretaría de Transporte Automotor en el ambito territorial del AMBA	2024	enero	7.951.365.781,13
AMBA	COMPENSACIONES TARIFARIAS POR DEMANDA AMBA - Resto compensaciones CABA	Pago de compensaciones al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia, con el fin de compensar la diferencia tarifaria de acuerdo a la estructura de costos realizada por la Subsecretaría de Transporte Automotor en el ambito territorial del AMBA	2024	febrero	6.291.644.267,40
	TOTAL				**84.814.631.190,35**

Estas millonarias compensaciones fueron: **tarifa social** para jubilados y trabajadoras domésticas ("*Atributo Social*") **2.779 millones de pesos**; **descuentos por trasbordo entre colectivos** zona AMBA ("*Boleto Integrado*") **1.404 millones**; **compensaciones tarifarias** de acuerdo a la estructura de costos ("*Compensación Tarifaria*") **80.630 millones**. **En total 84.814 millones**. **Casi la mitad para la empresa DOTA**. Más la recaudación por la venta de boletos. **Para el resto del país cero pesos.**

¡Viva la libertad carajo!